



*I. Municipalidad de Papudo*  
*Secretaría Municipal*

**ACTA N° 032/2011**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 18 de Noviembre del 2011**  
**HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. JAIME LEON CODOCEDO**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**  
**SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS**  
**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**

Se da por aprobada las siguientes actas de sesiones de Concejo Municipal;

Sesión N° 28 de fecha 14 de Noviembre del 2011

Sesión N° 29 de fecha 21 de Noviembre del 2011

### **Primer Punto de Tabla.**

#### **Proclamación y toma de Juramento del nuevo concejal.**

Secretario Municipal da lectura al acta de proclamación y toma el juramento al nuevo Concejal Sr. Rodrigo Reinoso Reinoso en reemplazo del ex Concejal Sr. Renato Guerra Encina (Q.E.P.D.)

En señal de aceptación el concejal Sr. Reinoso **“Jura observar la constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo de concejal”**

Seguidamente la Alcaldesa invita al nuevo concejal a tomar asiento dentro de la mesa de Concejo Municipal

### **Segundo Punto de Tabla.**

#### **PROYECTO DE ACUERDO PARA ASIGNAR NOMBRE A LA PLAZOLETA UBICADA EN POBLACION NUEVA YRARRAZAVAL DE PAPUDO**

##### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo proponer al Concejo Municipal, la designación de nombre a la Plazoleta ubicada en la Población Nueva Yrarrázaval de esta comuna.

La propuesta de esta Alcaldesa es homenajear con el nombre del recientemente fallecido **Concejal Sr. Renato Guerra Encina Q.E.P.D.**; considerando su constante preocupación como dirigente vecinal en beneficio de los habitantes de la Población Nueva Yrarrázaval; Además por su loable espíritu solidario que inagotablemente desempeñó como servidor público con el deseo de ayudar al prójimo; También reconocido como un gran ser humano y excelente amigo, leal, de sólidos valores y ejemplo de vida.

##### **NORMATIVA LEGAL:**

El Art. 79, letra k) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo, el otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal;

##### **TEXTO DE ACUERDO:**

**El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa para asignar con el nombre de “CONCEJAL RENATO GUERRA ENCINA” a la Plazoleta ubicada en la Población Nueva Yrarrázaval en homenaje a su destacada labor como dirigente vecinal y su inagotable preocupación en bien de los vecinos.**

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, Noviembre 2011  
AOM/

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

### **Tercer Punto de Tabla.**

#### **Exposición y análisis sobre estimaciones de ingresos y gastos del presupuesto municipal (incluyendo áreas de Educación y Salud) y su normativa complementaria año 2012.**

Expone Asesor Sr. Gustavo Arcaya:

Sr. Arcaya pasa a exponer en forma detallada el presupuesto según documento que obra en poder de cada señor concejal.

Seguidamente se ofrece la palabra para consultas de los señores concejales:

Concejal Leiva consulta según lo expuesto en relación al Fondo Común Municipal, si se mantendrán los criterios de distribución ya que este ingreso para el municipio tiene una fuerte dependencia del referido ingreso. Agrega que antes existía la posibilidad de apoyarse con el aporte por la gestión correspondiente a un 10% lo cual aumentaba el fondo común.

Asesor Municipal al respecto informa que ahora el fondo común se distribuye en cuatro variables establecidas por la ley en el año 2005 y se comenzó a aplicar en el año 2008. Agrega que esas variables dejaron que el 100% del fondo se manejara en forma automática por comuna y la anterior variable del 10% terminó.

Concejal Leiva insiste en que su pregunta se orientaba a la posibilidad de cambiar la distribución.

Asesor Municipal señala que si hay una buena tasa o baja tasa de morosidad naturalmente que influye notoriamente en mayores ingresos, dependiendo de año económico como este a veces es bueno. Agrega que de hecho en noviembre o diciembre cuando llegan los flujos se recibe una mayor cantidad lo cual en todo caso no es controlada por el municipio.

Concejal Araya hace una consulta técnica respecto del presupuesto del área de salud ya que presenta una diferencia alrededor de M\$ 2.000. Agrega que lo consulta para saber cuál de las dos es la correcta.-

Jefe de Finanzas sobre la consulta indica que la cifra correcta es de M\$ 5.000. y sólo se debe a un error de tipeo.

Concejal Araya hace presente que lo propuso cuando se trató el Plan de Salud y, nuevamente insistirá a pesar que la materia es de resorte exclusivo de la Sra. Alcaldesa sobre el aumento de aporte municipal para el área de salud de M\$ 40.000, rebajando M\$ 15.000. Respecto de lo anterior agrega que planteó en esa oportunidad y que además fue tratado en los consejos consultivos en cuanto al aumento significativo en los problemas de Salud Mental. Señala que por otro lado se mantiene las mismas horas de psicólogo. Manifiesta que por lo mismo su petición es que se reestudie la situación en cuanto a la rebaja de los M\$ 15.000. Plantea mantenerlo para destinarlo en el trabajo de la salud mental con la contratación de profesionales o talleres que puedan determinar este problema. Agrega que si bien es cierto el tema está complejo también está aumentando y la verdad es que sería bueno abordarlo y por lo mismo entrega esta propuesta.

Alcaldesa informa que en estos momentos se acaba de contratar un profesional Psicólogo según convenio suscrito con el Servicio de Salud para desarrollar la referida área.

Dr. Vásquez complementa lo anterior agregando que se acaba de contratar un Psicólogo con 9 horas más pero el problema radica en la infraestructura ya que no hay espacio para ubicar nuevas atenciones. Agrega que se está en espera del nuevo centro de salud para aumentar justamente ese tipo de horas.

Concejal León consulta a quién se paga honorarios a suma alzada en el presupuesto Sub-Título 21 “honorarios a suma alzada Municipal”

Asesor Municipal sobre la consulta informa que el Ítem general comprende los honorarios y dentro de estos los códigos del trabajo que es personal de temporada siendo ese el Ítem fuerte. En todo caso agrega que el ítem honorario está limitado por ley y no puede exceder más allá de un 10% del costo del personal de planta.

Concejal León consulta que incluye el ítem “bienes y servicios”.

Asesor Municipal responde que se incluye los servicios el aseo, alumbrado público que es el fuerte y en general se trata de los servicios comunitarios que anteriormente se clasificaban en forma independiente. Agrega que el clasificador nuevo se modificó bajo un modelo estándar internacional y este no hace distinción entre servicios comunitarios y servicios internos y sólo se registra en una sola cuenta.

Concejal Fazio en términos generales señala que el presupuesto es satisfactorio ya que se observa el progreso que está teniendo durante los años 2010, 2011 y 2012 con una curva ascendente. Agrega que se están abordando cosas nuevas y eso se está notando y cree que si se sigue en esa senda tendremos un municipio que da el ejemplo dentro de los municipios de Chile. Señala además que anteriormente terminábamos los presupuestos con serios déficit cerca de M\$ 100.000. en la moneda correspondiente a esos años y era muy difícil solventar los gastos.

Por otro lado da a conocer una noticia que a lo mejor contribuye a esto y que se habló en sesiones pasadas y tiene que ver con el efecto de la mitigación en todos los proyectos nuevos en el sentido de lograr algo que contribuya con la municipalidad en algún determinado aspecto.

Además manifiesta que está en conversaciones iniciales con el Club de Yates en torno a que si se hace la concesión de la dársena ellos hagan una mitigación en beneficio del municipio y no puede decir que ha obtenido algo aún pero digamos es un desafío que en todo caso no le ha ido ni bien ni mal pero la cifra que se puede estar estimando es entre cincuenta y cien millones de pesos, siendo eso lo que puede decir.

Alcaldesa antes de pasar a la aprobación del plan de salud 2012 da la bienvenida al Sr. Gobernador Provincial de Petorca quien asiste a la sesión de concejo.

Sr. Gobernador saluda a los presentes y manifiesta su gratitud por la invitación a la sesión de concejo municipal siendo este el último concejo que le faltaba visitar en la Provincia. Agrega que quiere transmitir el pensamiento del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en el sentido de trabajar en conjunto y en equipo, no solo con ideal político sino en forma transversal, por la razón que nuestra Provincia es una de las más complicadas desde el punto de vista de inversión, de la agricultura, de la minería y que tiene que ver con el desarrollo de nuestra región.

Señala que el trabajo debe ser en forma mancomunada con las autoridades como ustedes concejales y la Sra. Alcaldesa que muestra un presupuesto ordenado y un desarrollo de la comuna en forma bastante sostenida en el tiempo y que también cuenta con un concejo que la apoya.

Indica que como autoridad provincial quiere transmitir su apoyo absoluto al concejo y a la Alcaldesa con quien ha gestionado temas que han estado avanzando como son temas viales, pavimentos y fondos a nivel regional.

Finalmente ofrece todo su apoyo y cuenta con las puertas de la Gobernación abiertas para trabajar en equipo.

En segundo lugar saluda al nuevo integrante de este concejo municipal y le ofrece todo su apoyo. Agrega que el ex concejal dejó la vara muy alta en esta comuna por lo que desea que el nuevo concejal siga en la misma senda de apoyo al concejo y a la Sra. Alcaldesa.

Finalmente agradece a la Alcaldesa y concejales por poder expresarse en este concejo.

## **Cuarto Punto de Tabla.**

### **Aprobación Plan Anual de Salud Municipal año 2012.**

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de Aprobación del Plan Anual de Salud Municipal año 2012 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa da la bienvenida en forma oficial a la mesa de trabajo al nuevo concejal Sr. Reinoso y le señala que si hay algo que nos une a todos es el sentimiento y progreso de la comunidad por lo que cuenta con el apoyo en lo que quiera, es joven y le va a costar poco aprender y se ve que tiene ganas de cooperar lo que viene haciendo hace tiempo pero ahora lo hará oficialmente como concejal.

## **Quinto Punto de Tabla**

### **MODIFICACION ORDENANZA LOCAL SOBRE INSTALACION DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL**

Director de Obras señala que la modificación tiene que ver con la sentencia judicial que obliga a modificar la referida ordenanza sobre los lugares en los cuales se podrá instalar este tipo de antenas. Agrega que esta ordenanza nació debido a la instalación de este tipo de antenas en la comuna y se conocía lo que podía ocurrir ya que el municipio no puede normar algo que está en la ley. En resumen indica que se debe dejar sin efecto el Art. 4º el cual señalaba los lugares permitidos para instalar antenas.

Secretario Municipal agrega que hubo en total dos demandas sobre el tema de la empresa Entel y VTR pero la de Entel resultó favorable para el Municipio siendo que se trataba de la misma materia de tal manera que la Alcaldesa optó por eliminar el Art. 4º acatando la resolución judicial.

Concejal Araya sobre lo anterior hace presente que le parece que fue una reacción oportuna y necesaria la dictación de esta ordenanza la cual defendió al final, los intereses más allá del resultado judicial y cree que fue un gran trabajo del Director de Obras, de la Sra. Alcaldesa y todos los demás concejales que actuaron para defender los intereses de la comunidad, aunque haya sido adverso, cree que el interés general fue protegido.

Alcaldesa somete a consideración el proyecto de acuerdo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 805 de fecha 26 de octubre 2011 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

**Sexto Punto de Tabla.**



**PROYECTO DE ACUERDO PARA ARRENDAR TERRENO MUNICIPAL PARA LA INSTALACION DE ANTENA DE TELEFONÍA MOVIL.**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo proponer al Concejo Municipal, la autorización para arrendar una porción de terreno municipal para la instalación de una antena de telefonía móvil de la Empresa CLARO CHILE S.A., ubicado en Calle El Peumo s/n sector correspondiente a la cesión de Áreas Verdes Municipal entregadas por Punta Puyai.

**NORMATIVA LEGAL:**

El Art. 65, letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo, adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

**TEXTO DE ACUERDO:**

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa de arrendar por un periodo de 5 años renovables previa aprobación; una porción del terreno correspondiente a la Cesión de Áreas Verdes Municipal, a la Empresa CLARO Chile S.A., de acuerdo a Of. Ord. N° 0108/2011 de la Dirección de Obras Municipales, el cual autoriza el emplazamiento de esta antena, en el sitio denominado AVP-A, según plano adjunto que forma parte de este acuerdo y según detalle que se indica:

Periodo de arriendo : 14 de noviembre 2011 al 14 de noviembre 2016  
 Monto anualidad : 360 U.F.  
 Forma pago : Cada anualidad por anticipado.

**ROSA PRIETO VALDES**  
 ALCALDESA

Papudo, Noviembre 2011  
 AOM/CIV



Expone Director de Obras;

Hace una breve reseña sobre el tema e indica que después de conversar con la gente que tenía instalada la antena en la esquina de la plaza (Calle Miraflores terreno Ferretería) se logró un acuerdo y en el entendido que esta instalación era perjudicial para la comuna se procedió a ubicar otro terreno que es de propiedad municipal para la instalación de la antena y se trata de una porción de terreno ubicada en las áreas verdes sector en donde se emplaza la planta de tratamiento de Esva y que reúne las condiciones. Agrega que la propuesta es entregar en arriendo a la empresa Claro Chile S.A.

Concejal León. Cuanto terreno se arrienda.

Director de Obras. Hay un camino público que tiene la servidumbre Esva, ese camino que mide unos 150 metros y es camino público o sea es de nosotros y tienen un acceso a un terreno de 15 x 20 aprox., espacio para levantar la antena.

Alcaldesa somete a consideración el proyecto de acuerdo para arrendar una porción de terreno municipal ubicado en el sitio denominado AVP-A según plano indicado por la Dirección de Obras Municipales a la Empresa Claro Chile S.A. Dicho proyecto es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## **Varios e Incidentes.**

Concejal Leiva considerando que había solicitado una exposición acerca de los programas sociales solicita se agregue de qué forma se otorgan los Notebook en las escuelas.

Además, consulta si las municipalidades pueden otorgar subvención a las comunidades de aguas que no tienen fines de lucro.

Asesor Municipal señala que la ley orgánica municipal permite otorgar subvenciones a instituciones de derecho público o privado que no persigan fines de lucro y aquí está lo importante cuyo objetivo sea colaborar con algunas de las funciones que le compete al municipio.

Concejal Leiva agrega que las comunidades de agua promueven el desarrollo.

Asesor Municipal señala que en definitiva se pueden otorgar subvenciones siempre que cumplan con todos los objetivos.

Alcaldesa señala que en todo caso se debe recibir la solicitud respectiva para poder estudiarla y analizarla.

Asesor Municipal también señala que se debe consultar a la Secretaría Municipal en el sentido de conocer si la organización cuenta con personalidad jurídica y otras exigencias que se requieren.

Concejal Araya plantea una petición que hacia nuestro amigo Renato Guerra por su Club Unión Católica de Papudo en el sentido que ellos están tratando de rescatar el estadio municipal ya que en estos momentos están con problemas de riego y por lo mismo solicitarán a la Alcaldesa ayuda durante dos semanas para el uso del camión aljibe municipal. Agrega que dicha institución se compromete a que una vez recuperado el pasto estarán en condiciones de continuar con la mantención ya que en estos momentos el costo de su recuperación excede de sus capacidades. Señala que lo anterior lo transmite para ver la posibilidad de esa asistencia ya que el mencionado recinto es un patrimonio de la comunidad y del municipio.

Concejal León informa que recibió una carta de la Filial de Tenis en donde informan sobre la situación del grupo de Papudanos que juegan tenis. Agrega que hacen presente que a los interesados en inscribirse en la filial de tenis se les cobra \$1.000 mensuales y en caso de no poder cancelar se comprometen a realizar trabajos en ayuda tanto para la filial como el referido club. Consultan si pueden intervenir ya que el municipio entregó en comodato las canchas para que los papudanos jugaran en forma libre. En consecuencia plantea hasta que punto estaría bien siendo que están cobrando.



Alcaldesa informa al respecto que el Comodato está entregado al Club de Tenis y no a la filial de tenis.

Concejal León plantea a la Alcaldesa que se le podría dar respuesta.

Alcaldesa ratifica que se le dará respuesta.

Concejal León hace presente que siempre los clubes de fútbol solicitan subvención para la semana Papudana. Agrega que tienen problemas con el pago de arbitraje por lo que plantea la posibilidad que se le entregue subvención para estos efectos y que sea cancelada directamente a la Asociación de Fútbol del Pacífico organismo al cual pertenecen los clubes de fútbol de la comuna.

Alcaldesa al respecto indica que se estudiará el tema en función a los recursos.

Siendo las 19:15 hrs. Se da por terminada la sesión ordinaria de concejo municipal.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Acta de Sesión Ordinaria N° 032 de fecha 18 Noviembre 2011**